

574083

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1238
QUILLÓN, lunes 11 diciembre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1433~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALENA ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 836.940

Y SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 1150, POR LIBROS DE CLASES Y MARCOS PARA ESC. LAG. AVENDAÑO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4364-8-LQ23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010153	Textos y Otros Materiales	836.940		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		836.940	[REDACTED]	

TOTALES : 836.940 836.940

JEFE DE FINANZAS
 DIRECTOR DE CONTROL
 CONTROL INTERNO
 Administrador Municipal
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

por orden del Alcalde
 5-12-2023 (s)

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1238	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO